

DECRETO Nº 1928/

LAJA, junio 13 del 2012

VISTOS:

1.- Visaciones, visto bueno jefe UTP del Depto. de Educación Municipal.

2.- Licencia médica presentada por la Srta. Ginnette Jara Pérez, educadora de párvulos del jardín infantil "Rayito de Sol".

3.- Licencia médica presentada por la Sra. Elda Pérez Quintana, asistente de párvulos del jardín infantil "Arcoíris".

4.- Contratos de Trabajo: Sra. Elizabet del Carmen Fuentes Vásquez, Srta. Karina Andrea Cano Navarrete.

5.- Código del Trabajo.

6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.- **APRUEBENSE** los contratos de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y las funcionarias que se señalan:

Nombre	Elizabet del Carmen Fuentes Vásquez
R.u.t.	
Establecimiento	jardín infantil "Rayito de Sol"
Cargo	asistente de párvulos
Jornada	44 hrs.
Inicio	14 de junio 2012
Hasta	término licencia médica presentada por la Srta. Ginnette Jara Pérez.
Origen de la vacante	licencia médica Srta. Ginnette Jara Pérez.

Nombre	Karina Andrea Cano Navarrete

Establecimiento jardín infantil "Arcoíris"
Cargo asistente de párvulos
Jornada 44 hrs.

Inicio 14 de junio 2012 Hasta término licencia médica presentada por la Sra. Elda Pérez

Acuña.

Origen de la vacante licencia médica Sra. Elda Pérez Acuña.

DECRETO Nº 1928 /

VEADIMIR FICA TOLEDO

ALCALDE

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en administración" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSMAMM/PRM/AMR/Irc *14/06/12

DISTRIBUCION:/

La indicada

- Control Interno

- Daem (3)

Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309